Año X. Miércoles 11 de Agosto 1880. Núm. 1745.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Causa del Toison de oro.

(Continuacion.)

Al reanudarse, el canciller da lectura á la siguiente carta que Erdavide dirigió á don Cárlos.

«Magestad—Con profundo disgusto he sabido que en París no muy léjos del palacio de V. M. se permite censurar mi conducta en el asunto del Toison. V. M. me dice que habia hecho mucho bien, yo sé que no he hecho ningun mal. ¿El abogado que defiende á un ladron acaso es cómplice tambien del delito que defiende? Ciertamente que nó, yo que no soy ni el abogado, ni el defensor de un ladron, sino solo un cristiano que trata de evitar mayores males ¿por ventura merezco ser difamado?

»Señor! no tengo necesidad de buscar palabras para demostrar que siempre trabajé por libertar á la esposa y madre política de Boet de la cárcel y venir en ayuda de sus hijos. Yo siempre he sido fiel á *V. M.* y aun cuando V. M. llegase á aborrecerme, no por esto dejaria de amarle, porque sé olvidar las debilidades de los hombres.

»V. M. es mi rey, por quien he combatido como soldado y como sacerdote, en las batallas y en el púlpito; ayér hoy y siempre. Deseo que aquellos que hablan mal de mí, alentasen iguales sentimientos. Que Dios salve á V. M. Dios y el rey. Hé aquí las dos monarquías á las cuales permaneceré siempre fiel.—«Capellan del primer batallon de Guipúzcoa.»—G. De Erdavide.»

El testigo queda despachado por el momento, yendo á sentarse no léjos de Esparza.

El abogado Campi advierte que no ha llegado aun el momento de reanudar el incidente sobre la legalidad de la parte civil; pero sí de consignar que el sacerdote Erdavide ha declarado categóricamente, que don Cárlos no queria continuar el proceso, habiendo dado promesa de ello, al recibir los diamantes.

De Veye.

El señor De Veye, propietario de Tours, y legitimista puro tiene los modales de gran señor, vistiendo con severa elegancia: y una gran barba cuidadosamente peinada le cae hasta el pecho. Hace la siguiente declaracion:

—*Me* encontré con el señor De Alex en Paris en los momentos en que se disponia á restituir los diamantes; hallando en su casa á Erdavide y Retamero, á quienes creia en Tours. Hablaban de lo que habian de hacer con el duque de Madrid. Supe que De Alex y Erdavide habian sido elejidos embajadores de Boet cerca del duque, y á la verdad me sorprendió, porque De Alex y el duque de Madrid son enemigos. Se habló de una carta que Boet debia firmar para obtener el desistimiento del proceso; y yo dije que si llegaba á firmar una carta como aquella, dejaria de saludarle. En esto llamaron á la puerta. Trajeron la contestacion de Boet que decia: «Paso por todo, con tal que mi esposa y mi madre política sean escarceladas.»

De Alex pronunció entónces una palabra contra Boet, que yo no repetiré. Al dia siguiente me encontré comiendo con él en el café Stedler. Estaba tambien allí el señor Julio Collet, inspector de seguros. La conversacion recayó sobre la cuestion Boet, y De Alex declaró que le tenia por hombre honrado; pero que se habia engañado, añadiendo: »Yo le presenté á mis amigos de Tolosa y dí comidas en honor suyo.» Decía así mismo que habia desembolsado 14 mil francos, sin dar de ello conocimiento á su esposa. «Esta, añadía, me hará cargos y le sobrará la razon, porque esta suma ya nunca más me será devuelta.»

Presidente.—Erdavide tiene la palabra.

Erdavide.—Podrian ser ciertas las afirmaciones del señor De Veye; pero debo observar una cosa: él dice que me vió en casa del marqués de Alex, y yo le he visto, aquí en Milan, por vez primera.

De Veye.—No puedo atribuir sino á enfermedad mental semejante olvido. (Rumores).

(Erdavide vá á levantarse fuera de sí; el presidente le contiene).

Fiscal.—Cuándo oyó usted hablar del robo ¿pensó en Boet?

De Veye.—Sí: desde luego creí que él era ladron.

Presidente.—Y sin embargo en el interrogatorio escrito habló V. de Boet con venevolencia, declarando que hasta mucho despues no le creyó culpable.

De Veye.—Formé parte del ejército carlista, sin militar con Boet; pero tenia de él elevado concepto, sin que nunca le hubiese creido capaz de un acto indigno. El dia de la ceremonia fúnebre de Pio IX encontré en la plaza de Nuestra Señora al general Segarra y me dijo, no sin que se hiciera de rogar mucho: que á su modo de ver, Boet habia robado el Toison de oro. Al dia siguiente fuí á ver al príncipe y éste me reveló que poseia ya un principio de prueba contra Boet.

A las 3 y 15 minutos se levanta la sesion, aplazándose la siguiente para el mártes 13. Se cree que el exámen de testigos terminará con dos sesiones, procediéndose luego á los discursos de acusacion y defensa y dándose fin el al proceso dentro de unos siete dias.

Sesion de la mañana del 13.

Circulan con alguna insistencia rumores de que se suspenderá el proceso. Nadie sabe porqué; pero el rumor circula y se propaga. Sin embargo parece imposible que sin un motivo muy poderoso se deje el asunto en suspenso, prolongando la prision preventiva de Boet que hace ya un año que está durando.

A las 10 de la mañana entra el Tribunal. La parte civil continúa ausente; ni síquiera ha aparecido el nuevo abogado Pierantoni.

A. Campi.—Como no veo que esté presente aquí ningun letrado de la parte civil, ruego á V. E. que se sirva dar á esta por rebelde.

El ugier (anunciando).—La parte civil!

A. Brasca (entrando).—Presente! Y pido la palabra para leer una comunicacion.

El presidente despues de enterarse de que el conde de Montserrat no está presente, concede la palabra al abogado Brasca, que se limita á entregar la anunciada comunicacion al canciller, quien procede á su lectura. Dice así:

«Honrado con la confianza del príncipe don Cárlos de Borbon, acepté el encargo de sostener su parte en la acusacion contra Boet, creyéndola fundadísima. Ocupé mi cargo y en él me mantuve tranquilamente arrostrando la oposicion pública. Un sacerdote, testigo en el proceso, con sus incalificables reticencias ha suscitado sospechas en contra de mi persona.

«Desde luego denuncio el hecho al Procurador del rey, y concluyo rogando á este Escelentísimo Tribunal que se sirva ordenar la suspension de la causa del Toison de oro, hasta tanto que quede resuelta la causa de calumnia contra el testigo.» (Movimiento.)

Fiscal.—En mi concepto, nadie será mejor juez para vindicar el honor del abogado Brasca que el mismo abogado Brasca. Pero aquí se trata de una causa gravísima, la causa del Toison de oro. Por este motivo yo pido que continúen los debates y se llame al letrado Brasca á dar los esclarecimientos necesarios al desenvolvimiento del proceso. Yo no puedo alentar ni por un momento la idea de que un abogado lombardo, y menos el abogado Brasca, pueda considerarse manchado de un hecho contrario á la ley y al honor.

A. Brasca.—Ante todo doy gracias al egregio representante de la ley; pero no puedo aceptar una instruccion sumaria del hecho, y deseo que se entable sobre el mismo un proceso regular, á fin de que pueda presentarme inmaculado ante el tribunal y el jurado. (Dicho esto vuelve la espalda al Tribunal y se retira de la sala.)

A Campi.—Me limitaré á hablar de la cuestion tratada por el Ministerio público, quien dejando de ocuparse de la suspension de esta causa, ha demostrado claramente el concepto que le merecen las pretenciones del abogado Brasca.

Un testigo, justamente celoso de su conciencia, puede exagerar el valor de las palabras que se le dirigen, lo cual no es lo mismo que declarar que hay personas que han ejercido sobre él una presion determinada. El presbítero Erdavide no ha dicho que el abogado Brasca hubiese ejercido presion en su ánimo; no ha dicho más que lo siguiente: «Tuvieron un coloquio un abogado de la parte civil y mi superior, en el cual se expusieron apreciaciones contrarias á mi susceptibilidad.» Ha dicho el presbítero Erdavide que poseia una carta, no del abogado Brasca, sino de otra persona que le aconsejaba se pusiera de acuerdo con el citado abogado Brasca.

Este incidente, señores, podria tener una resolucion mas remota de lo que nosotros mismos tal vez imaginamos, y yo espero que el tribunal sabrá hacer plena justicia.»

Presidente.—Comparezca el presbítero Erdavide.

Erdavide (presentándose).—Al dirigirme al abogado Brasca no lo hice con el intento de ofenderle, sino para probar lo verdad de mis asertos. El párroco me escribió una carta diciéndome que habia tenido un coloquio durante el viaje con un abogado, y que éste se mostró sorprendido de que un hombre inteligente y probo como Erdavide, defendiese á Boet.

Encontrándome mas tarde en presencia del indicado cura-párroco, me repitió verbalmente lo que me habia escrito. Yo contesté que no defendia á uno ni á otro, sino solo la verdad. En enero recibió el propio cura-párroco una carta en la cual le preguntaban si era cierto

que yo me negaba ir á Milan á deponer en el proceso. Contesté que estaba pronto á hacer el viaje; pero que carecia de dinero. Entónces me proporcionaron 250 liras para gastos del viaje. En la carta acompañatoria de esta suma se me decia que me avistara con el abogado Brasca, habitante en la calle de Maravillas, quien me proporcionaria consejos y aclaraciones para la deposicion.

Presidente.—¿De dónde vino la carta?

Erdavide.—De Paris. (La entrega al Presidente.)

Presidente (abre la carta y lee la firma).—Abogado Bellomayre. (Profunda impresion. Bellomayre es el consejero de D. Cárlos que fué á Milan para apoyar á la parte civil.)

Fiscal.—¿Y el testigo fué á ver al abogado Brasca?

Erdavide.—Me dirigí á él por carta, á fin de que alcanzara del arzobispo el permiso para comparecer ante el Tribunal.

Fiscal.—Y el testigo en vez de tener la nobleza de presentar la carta al abogado Brasca, la presentó al Juez!

Erdavide.—Conste que no la habria entregado jamás, si no se me hubiese interpelado sobre su contenido.

(El Canciller lee la primera carta del cura-párroco, en la cual se refiere el coloquio que éste tuvo con el abogado Brasca).

Fiscal (á Erdavidé).—¿En la carta de Bellomayre se le decia á V. que se avistase con el abogado Brasca para recibir sus consejos, ó bien por si se le ofrecia algo?

Erdavide.—Se hablaba de consejos que debia darme el abogado Brasca relativos á mi estancia en Milan.

Fiscal.—Respecto á la suspension de esta causa, no puedo consentirlo, pues en mi concepto estaria fuera de lugar. Respecto á la otra cuestion, si en la carta se leyese la frase «para recibir consejo» sin la adicion que ha hecho el testigo, la cosa cambiaria de aspecto; ahora yo opino que no hay nada en la declaracion, que pueda ofender la dignidad del abogado Brasca.

A. Ronchetti.—La defensa se opone enérgicamente á la suspension de estos procedimientos; y de paso haré observar que el testigo ha dado plena prueba de su buena fé, presentando al terminar la sesion del sábado la carta auténtica de Bellomayre, que el presidente en aquel entónces no quiso recibir. El testigo exponia un hecho, y daba de la veracidad del mismo una prueba patente, con la presentacion de la indicada carta.

Presidente.—El Tribunal se retira para deliberar y resolver sobre el incidente de la suspension entablado por el abogado Brasca.

(Durante la ausencia del Tribunal se avivan los comentarios entre el numeroso público que llena la sala. Generalmente se considera imposible que el Tribunal acceda á las pretensiones del abogado Brasca. Al cabo de un cuarto de hora, suena la campanilla y reaparece el Tribunal. El presidente lee la resolucion del Jurado. En ellá se declara que el incidente provocado por el abogado Brasca no tiene relacion ninguna con los debates, y mucho ménos despues de las aclaraciones del testigo; añadiendo que la ausencia de la parte civil no ha de ser óbice á que prosigan los debates, por cuyo motivo se mande que continúe la causa. (Murmullos de satisfaccion. —Boet que permanecia algo inquieto, dá muestras de una súbita alegria.)

(Se continuará).

Seccion Oficial.

La *Gaceta* contiene la siguiente disposicion:

Fomento.—Ley autorizando al concesionario del ferro-carril de Caldas de Malabella á San Miguel de Fluviá para empalmarlo en la estacion de Figueras con la línea general de Barcelona á Francia.

Extranjero.

El gobierno ingles, temiendo desórdenes en Irlanda, ha mandado refuerzos á aquella isla.

—Un despacho de Cabul confirma la noticia de que el general Roberts salió el domingo con direccion á Candahar.

El resto de las tropas que quedan en Cabul regresará en breve á la India.

Parece inminente una nueva batalla entre inglaterra y afghanos.

Se teme el levantamiento de nuevas tribus.

—Un buque de guerra inglés ha bombardeado dos aldeas de la isla de Samoa, á consecuencia de las amenazas de los indígenas amotinados que asesinaron los blancos. El órden quedó restablecido.

La situacion en Inglaterra.

Además de las gravísimas complicaciones que le han creado á Inglaterra sus últimos reveses en el Afghanistan, dice la *Gaceta Universal*, su gobierno tiene otras muchas empresas á que dar cima en Asia y en Africa.

En el exterior, ha tomado la iniciativa de la demostracion naval que las potencias deben llevar á cabo en las costas de Albania. Segun el telégrafo ha dicho, los embajadores acreditados en Constantinopla han firmado ya la nota de Europa notificando á la puerta qne debe arreglar. en un plazo de tres semanas, la cuestion del Montenegro. ¿Podrá conseguir Turquia que la liga albanesa ceda Tusi y la línea del Zem?

En el interior del ministerio inglés, se preocupa exclusivamente en los momentos actuales de la cuestion irlandesa. En la Cámara de los lores ha comenzado la discusion en segunda lectura de débil relativo á las compensaciones que deben concederse á los arrendatarios irlandeses que sean despedidos por falta de pago de sus arrendamientos. Lord Salisbury, en nombre de los conservadores, y lord Lansdowne y lord Dunraven, en nombre de los liberales disidentes han atacado el bill presentado por Mr. Forster, que será, segun todas las probabilidades, desechado por la Cámara alta.

Esta derrota del gobierno tendrá de seguro considerable resonancia de la otra parte del canal de Saint-Georges, y podrá ocasionar turbulencias tanto más graves, cuanto que el Gabinete, contando con la aprobacion de su bill, no habia pedido la renovacion del *Peace Preservation Act*, que hasta aquí permitia reprimir dura y prontamente toda tentativa de agitacion en Irlanda.

Correspondencia.

Madrid 6 de Agosto de 1880.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Por mi carta de ayer sabe usted que segun telégrama recibido de nuestro representante en los Estados Unidos, el famoso cabecilla separatista Calixto García, con el titulado brigadier Fonseca y tres más, se habian presentado incondicionalmente á indulto. Como el Capitan General de Cuba no ha dicho nada á cerca de tan importante presentacion, siendo así que cuando se han presentado otros jefes de segundo órden se ha apresurado á comunicarlo, ocurre la duda de si la noticia del Sr. Mendez Vigo se referirá ó no á algun rumor que haya circulado por Washington; en esta incertidumbre, el Sr. Ministro de Ultramar telegrafió ayer tarde al Sr. Blanco, gobernador superior de nuestra grande Antilla, dándole cuenta de la precitada noticia y pidiéndole al mismo tiempo la confirmacion de ella con todos los pormenores que considere oportunos; y en su caso que disponga el embarque para la península de aquellos jefes de la insureccion separatista. Esto se ha dicho en centros oficiales en el dia de hoy.

El Ministro de Fomento ha tenido una larga conferencia con los de Gobernacion y Guerra que ha versado sobre ciertas incidencias del proyecto de la vía férrea del pirineo central.

Vuelve á hablarse entre altos palaciegos de la posibilidad de que en la segunda quincena de Setiembre próximo el rey emprenda una breve escursion por las provincias del norte.

El Ministro de Ultramar ha recibido esta mañana un telégrama del Capitan General de Cuba confirmando la noticia de la presentacion del titulado mayor general de la insurreccion filibustera, Calixto García con Fonseca y otros tres más. Con tan plausible motivo, el general Blanco dice queda ya como pacificado el territorio de su mando.

Hoy los círculos políticos han estado muy desanimados. Cuantos cálculos se habian hecho con motivo de la declaracion de infanta del futuro vástago caso de ser hembra, se han desvanecido ante las declaraciones de los periódicos del gobierno.

A última hora se dice que Calixto García y Fonseca, entregados á nuestras tropas incondicionalmente por que no tenian otro remedio, han sido sometidos á un consejo de guerra verbal y el cual les habia condenado á la última pena, y que por tanto serian pasados por las armas pronto. Ignoro el grado de verdad que pueda tener semejante noticia que doy á usted tal y como se ha dicho.

El Corresponsal

——

Madrid 7 Agosto de 1880.

El representante de Austria en Madrid tuvo ayer una entrevista con el Ministro de Estado, en la cual, segun se dijo anoche en un círculo político, se trató de la significacion y alcance que pudiera darse á la declaracion de infanta que se hace en el decreto sobre el ceremonial que ha de observarse en el próximo alumbramiento de la reina. Dicen que el Sr. Elduayen esplicó con precision y claridad lo que aquella significaba, haciendo ver á dicho diplomático, que el asunto no tiene la importancia y trascendencia que algunos periódicos han querido darle, citando vários precedentes históricos en apoyo del procedimiento que en la presente ocasion ha seguido el gobierno, que afirma no alterar en lo más mínimo los preceptos legales sobre los derechos anejos al inmediato sucesor al trono, fuera varon ó fuera hembra. Que el embajador de Austria se dió por muy satisfecho de las francas y leales esplicaciones del Ministro de Estado, y que poco despues se apresuró á poner en conocimiento del gabinete de Viena. Tambien se ha dicho que el Sr. Elduayen telegrafió á nuestro representante en el extranjero, rectificando la interpretacion que se habia dado á la parte indicada del texto del precitado decreto.

Los ministros se han reunido hoy en el despacho de su compañero el de Gobernacion. Dícese que se han ocupado con toda preferencia del telegrama del Capitan General de Cuba que habla de la presentacion de Calixto García y de algunos de sus secuaces. Dícese que ninguna resolucion han tomado en el asunto ni la tomarán sin ántes oir á su presidente el Sr. Cánovas, á quien han consultado dándole cuenta de lo que resulta de los despachos del gobernador superior de la isla y del representante de España en los Estados Unidos, que parece no estar conforme en un punto esencialisimo del acto de la presentacion del expresado jefe filibustero. Tambien se ocuparon los Ministros de la cuestion llamada del Principado de Astúrias y de la aptitud que se atribuye á los senadores y diputados de la minoria monárquica dinástica que forman parte de las comisiones que han de concurrir al acto de la presentacion del futuro vástago, y de los cuales se dice que si fuese hembra protestarán de la declaracion de infanta. Con este motivo se dice que en el caso citado, el gobierno hará la declaracion de Princesa de Astúrias en el dia en que tenga lugar el bautizo y que al dia siguiente la publicará en la *Gaceta*.

A última hora se aseguraba por persona competente, que la protesta de que queda hecha mencion no llegará á formalizarse.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á usted.

El Corresponsal

Gacetilla General.

Mucho cuidado debe poner todo el que beba vino para no exponerse á una intoxicacion, pues segun hemos leido, una familia residente en Figueras mandó comprar en una taberna de dicha ciudad un porron de vino el cual, dejado sobre una mesa en la que daba el sol, á la hora el vino se convirtió en agua y el colorante se precipitó al fondo de la varija tomando un color negruzco.

Ahora solo falta saber, que castigo se ha impuesto al tabernero que así atenta contra la salud del público y así le defrauda. Esto nos lo dice *El Ampurdanés* que es el pesivilico que ha hecho la denuncia.

—En los últimos de la pasada semana salió de las aguas de S. Feliu de Guixols una tortuga cuyas dimensiones eran de cuatro palmos y medio en cuadro y en peso, nada ménos que unas tres arrobas.

—Segun un periódico frances, vamos á entrar en un periodo de tres años durante los cuales las lluvias seran muy escasas.

Y si esto no sucediera, será lo que Dios quisiere.

—Segun dice *El Ampurdanes*, las jóvenes cepas americanas obtenidas de semilla el año pasado, han hecho una brillante campaña de invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros viticultores.

Entre otros casos de que el colega tiene noticia, los dos siguientes: las *Ribaria*, *Solonis*, *Gaston-Bazille*, y *Vialla*, que cultiva el Sr. Graells en el Escorial, brotaron tempranamente á pesar de los frios y heladas, y vegetan con gran lozanía. Un viticultor distinguido de Logroño que en Diciembre último cubrió algunas faltas de una viña con tiernos piés de *Solonis*, *Riparia*, y *Cunningham*, procedentes de la siembra de Abril de 1879 nos ha hecho observar que ni

uno solo de ellos se ha helado, á pesar de ser muchas las cepas jóvenes y viejas del país que, al lado de las primeras, han sucumbido víctimas de un invierno crudo, como no se recuerda otro alguno.

Tan preciosa condicion de las *Ribaria* y *Cordifolia* aumenta las otras que ya han demostrado las diversas castas de estas especies, para recomendarlas á nuestros cultivadores; á quienes de paso, y si no quieren quedarse sin semillas para el año que viene como el presente ha sucedido á muchos, aconseja que se apresuren á hacer sus pedidos al Sr. Graells, bien directamente ó bien por conducto del colega en las condiciones que tienen anunciadas.

—A impulsos de una ráfaga de viento, zozobró hace unos dias en el puerto de San Feliu de Guixols una barca, de cuya tripulacion cayeron dos marineros al agua sin otro resultado que el correspondiente baño.

—El último telégrama que publica el *Standard* relativo al doctor Tenner, y que se halla fechado en Nueva-York el jueves último, dice que parecen confirmarse las sospechas concebidas por el doctor, de que el agua que se le envia de pensylvania contiene materias nocivas, fundándose en el hecho de que varias de las personas que lo vigilan se han puesto enfermas despues de beber de ese agua.

Uno de los facultativos asegura á todo el mundo que el agua contiene tártaro emético. No se ha analizado químicamente, sin embargo.

La cuestion Tanner va tomando ahora otro carácter interesante, y es el considerable número de apuestas que se hacen en pró y en contra. El doctor ha recibido una carta ofreciéndole 2 500 dollares si llega á los cuarenta dias de ayuno, mitad de lo que tiene apostado á su favor el que le escribe.

Se teme que la adulteracion del agua se deba á las malas artes de algunas personas poco escrupulosas que llevan apostadas cantidades de consideracion á que no resiste los cuarenta dias.

La situacion del doctor es sumamente grave. Por momentos es mayor su debilidad, su decaimiento y sus dolores de estómago

Su resistencia parece que empezaba á agotarse el jueves, sin embargo era tan corto el plazo que le faltaba, que todo el mundo esperaba que saliera airoso de su extraordinaria empresa.

—Segun todas las señales, está acordada la instalacion de un presidio en el castillo de San Fernando, de Figueras, sin que pierda este el carácter de plaza artillada, y conservándose por lo tanto la misma guarnicion y el mismo gobierno militar.

—Ha sido ascendido á Administrador de esta Económica, nuestro querido y buen amigo D. Jacinto Puig-dulles, Jefe que era de la Intervencion de la misma.

Felicitamos cordialmente al señor Puig-dulles.

—Se encuentran accidentalmente en Puigcerdá los ex-Diputados á Cortes D. Eusebio Pascual y Casas y D. Miguel Morayta.

—El Sr. Obispo de Seo de Urgel, está recorriendo algunos pueblos de la Cerdaña en visita pastoral.

—Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Puigcerdá, D. Ricardo Mestre que lo era de S. Cébrian en la provincia de Salamanca.

—Segun noticias que tenemos, los vinos que quedan para vender en nuestra provincia, son buscados con ansia, ofreciendo los compradores precio alzado al que se compraban hasta el dia.

—El señor Alcalde de Puigcerdá ha acordado cerrar el local del *Ateneo Puigcerdanés* de aquella localidad, cuya junta general ha acordado, segun dice *La Voz del Pirineo*, recurrir en alzada ante el señor Gobernador Civil, contra la medida de la autoridad local y declarar que el Presidente de las discusiones del Ateneo, ha cumplido con las prescripciones del reglamento.

—Se ha colocado un para-rayos sobre el cimborio de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados recien construida en la ciudad de Figueras.

—Por no incurrir en responsabilidad, no hemos querido admitir anuncio alguno sobre la lotería alemana del estado de Hamburgo, recordando la absoluta prohibicion que existe por una real órden no derogada que sepamos; pero como quiera que algunos periódicos vienen publicando esos anuncios uno y otro dia, desearíamos se nos dijera por quien lo sepa, si está derogada la real órden en cuestion, para saber á que atenernos.

—Nuestro apreciable y muy querido amigo D. Martin Lobo de Taboada, antiguo empleado de Hacienda en esta Administracion económica, acaba de ser trasladado con ascenso á Cádiz.

Mucho nos hemos alegrado al saber la noticia, pues funcionarios de la probidad y servicios del Sr. Lobo bien merecen un ascenso despues de años de servicios; pero al propio tiempo sentimos la marcha del señor Lobo cuanto nos honramos con su amistad y la de su amable familia.

—Segun *El Ampurdan*, la cosecha de tardanias está agonizando en el Ampurdan por falta de agua.

Encambio, noticias que recibimos de la parte Sur de la provincia, nos auguran que en ella esa cocecha es buena á consecuencia de las lluvias de estos últimos dias.

—La hermosa y jóven hija de nuestro distinguido amigo y conocido pintor *Sr. Navarro*, señorita doña Antoñita, acaba de favorecernos con una elegante composicion lírica que, como la primera, reune, á un ajuste extricto del dificil arte de la música, un gusto y sentimiento propios de la jóven que siente en su alma la sagrada inspiracion.

Titúlase la composicion *Au Tranquil Taller de Lerida*; está arreglada para piano y á su sencillez de ejecucion, reune el mérito de una combinacion de acordes tan perfecta y delicada, que bien á las claras demuestra los muchos adelantos que la señorita Navarro ha hecho en composicion desde que escribió su primer y aplaudido trabajo.

Escusamos decirle la gratitud de que nos sentimos poseidos, por la deferencia con que nos distingue y lo sinceramente con que la felicitamos por sus progresos en el divino arte.

—*La Publicidad* llama la atencion del señor Gobernador civil de esta provincia, sobre no sabemos que asuntos que se relacionan con Seo de Urgel. Como Seo de Urgel pertenece á la provincia de Lérida, llamamos sobre el suelto del colega la atencion de aquella autoridad civil.

—Dícese que está acordado el casamiento del archiduque Cárlos, hermano de la reina de España, con la infanta doña Paz, y se dá como probable el matrimonio de la infanta doña Eulalia con el infante don Antonio, hijo de los duques de Montpensier. Estas noticias necesitan confirmacion.

—El profesor Marks, de Filadelfia, ha calculado que la velocidad máxima á que podrá ser sometida una locomotora, sin que la fuerza centrífuga inmensa que entonces se desarrollaria, la hiciera estallar, es de 150 *millas por hora.*

Ya nos podíamos contentar y llamar felices, con que la velocidad máxima de los ferro-carriles españoles, fuese de una tercera parte.

—Por la direccion general de contribuciones, con objeto de fijar de una manera bien explícita los tramites que se han de seguir para declarar las Administraciones económicas las bajas que soliciten los industriales, publica una Real órden con fecha 24 de Junio último, cuyos puntos reformables de las prescripciones que rejian, son las siguientes y que copiamos por creerlo de interés para el público: 1.º Toda baja que se solicite se acordará inmediatamente desde el dia que se señale por escrito, devolviendo al interesado uno de los dos ejemplares con la fecha de la presentacion, sello de la oficina y firma del encargado del registro, pasándose en el mismo dia nota de la baja y de la correspondiente liquidacion á la recaudacion para los efectos precedentes. 2.º Si de la comprobacion que despues practicará la Administracion en los términos prevenidos en el artículo 205 del Reglamento vigente, resultare que la baja era inexacta, el industrial será considerado como defraudador y quedará sujeto á la responsabilidad que establece el artículo 182 de dicho Reglamento. 3.º Los Administradores de partido y los Alcaldes, recibirán las declaraciones de baja en las localidades respectivas y anotarán la fecha dá la presentacion, pondrán el sello y firmarán los duplicados que han de devolverse á los interesados, é inmediatamente remitirán aquellos á la capital, para los efectos indicados en los párrafos anteriores.

Comunicado.

Figueras 4 Agosto de 1880.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy Sr. nuestro: Los que suscribimos, presos en las cárceles nacionales de esta ciudad, le suplicamos, como pobres, que tenga á bien insertar en el periódico de su digna direccion, lo siguiente:

Hace seis dias enfermó uno de nuestros compañeros de desgracia; preso á disposicion del Sr. Juez de primera instancia, llamado Juan Pey y Mija,

Desde el momento en que se apercibió el señor Alcaide del carácter que presentava el enfermo, nombró de entre nosotros los abajo firmados para la asistencia del enfermo, siendo dicho Sr. Alcaide el primero en asistir al enfermo estando continuamente á su cabecera lo mismo de dia que de noche administrándole por su mano los remedios prescritos por el doctor, con celo, abnegacion y un cariño que le honra pues no hubiera hecho mas su padre; pues llegó al estremo de ponerle al enfermo sus mismas sábanas desprendiéndose de prendas que le hacian suma falta por carecer esta cárcel de los recursos necesarios en estos cosos.

No menos hizo el inteligente doctor Sr. Costa; el que con un celo digno de imitacion, ha hechado mano de todos los recursos de la ciencia aunque por desgracia infructuosamente, haciéndole hasta cuatro ó cinco visitas diarias; igualmente el capellan de esta cárcel ha permanecido durante horas enteras á la cabecera del enfermo; en fin todos han rivalizado en celo y abnegacion hasta que falleció á presencia del médico y nuestra, á la una de la madrugada del dia de hoy.

Consignamos esto como una prueba de admiracion y respeto hacia nuestro digno gefe por el interés que ha demostrado para con nuestro desgraciado compañero, y al mismo tiempo como un acto de justicia para con el inteligente médico señor Costa y no menos al celoso capellan de este establecimiento por lo dignamente que han sabido y saben cumplir con sus deberes para con los desgraciados encomendados su cuidado.

Con esta ocasion se ofrecen de V. atento estos desgraciados presos de Figueras q. b. s. m.

En nombre de todos los de los calabozos, P. F.—P. N.—B. A.

Correo de Madrid.

Correo del 7.

En los centros oficiales se ha recibido hoy un telégrama del general Blanco, confirmando el que dimos á conocer á nuestros lectores, de haberse presentado incondicionalmente á las autoridades de Cuba el cabecilla Calixto García.

Segun este telégrama, se ha presentado acompañado del titulado brigadier Fonseca y tres individuos más, al señor general Valera, que está destacado en Holguin.

Correo del 8.

Anteayer recibió S. M. la Reina el elegantisimo estuche con el agua del Jordan y las reliquias que desde Constantinopla han enviado los señores marqueses de Villamantilla.

El agua viene dentro de una rica ánfora de cristal de Bohemia y plata, y el conjunto de la caja y los sagrados objetos que contiene son de un gusto artístico notable.

SS. MM. han apreciado y acogido el recuerdo delicado de los marqueses de Villamantilla con afectuosa expresion.

—Segun hemos oido en algunos círculos, se tienen fundadas sospechas de que se les haya formado Consejo de guerra en Cuba, y de que hayan sido pasados por las armas, Calixto García y algunos otros insurrectos.

Sin embargo, no se tienen noticias oficiales.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 8.—Se ha resuelto que las elecciones provinciales empiecen el 9 de setiembre, ocupándose además de otros asuntos ordinarios.

El general Blanco pide instrucciones sobre Galixto García y sus compañeros, y dice que solo quedan vagando algunas familias insurrectas, sin importancia.

El señor Romero Robledo presentará al abrirse las Cámaras un proyecto para un establecimiento penitenciario del sistema celular.

En el arreglo del ministerio de Ultramar se ha aumentado el personal de contabilidad para el exámen de las cuentas de Cuba.

Es probable que en el Consejo de ministros se dé cuenta del arreglo de gobernadores.

Segun un telégrama particular, se ha salvado el doctor Tanner.

Mañana serán puestos en capilla los cuatro reos de Berzocana, y el mártes se hará lo propio con Oliva.

La reina Isabel está ligeramente enferma; ignorándose si vendrá á Madrid para el alumbramiento de S. M. la reina.

Berlin 7.—Extraordinarias lluvias en Batibar (Silesia).

El rio Oder se ha desbordado.

Veinte y cinco pueblos están bajo las aguas.

Las pérdidas son considerables.

Las comunicociones del ferro-carril de Viena están interrumpidas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Tiburcio y stas. Susana y Filomena mrs.

Santo de mañana; Sta. Clara vg.

Cuarenta Horas; Iglesia de San Lúcas.

Imprenta de «La Lucha».
Plaza de Bell-lloch, (Tras Teatro.)

Anúncios.

Hay para vender una partida de tablas y tablones de Alamo blanco, bien seca y de toda confianza.

El carpintero de la calle de la Forsa Narciso Masot informará. 1—4

A voluntad de su dueña, se vende el establecimiento de baños de esta capital, situado en la plaza de San Agustin número tres.

Informarán en la misma casa-establecimiento. 4

Farmacia de Ferrán.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un orígen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetismo en todas sus formas, asi como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus escelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral é grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Ulceror inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético: Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancie es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las aploplegias (feriduras); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor=Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21. Don Gaspar Formiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7. D. Buenaventura Pau y Viaplano, farmacéutico, Tras Palacio. D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puignacis, farmacéutico.=Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico =La Bisbal: D. Joaquin Galí, farmacéutico.=Gerona: Dr. Vivas.—Clot: D. Estéban Cardelus, farmacéutico.= Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico.=Isla de Cuba.=Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figuerola.=Sagua la Grande: D. Domingo Fabre etc., etcétera. 23

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Farmacia de Ferrán.

☞ Imprenta de LA LUCHA.

Plaza de Bell-lloch, número 4. (Tras Teatro.)

PRONTITUD
en Prospectos, circulares y toda clase de impresos.

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

Es el Fabricado por los Sres. J. Bardou hijos, de Perpiñan que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Hollovay restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfecci los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Hollovvay, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A, LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 24 de cada mes.

EL VAPOR ALFONSO XII

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Agosto para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien pasajeros con billetes directos para

Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba,

trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 24 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, SANTIAGO de CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasa

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

EL VAPOR SAVOIE de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se es proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, corchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid; son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

GRAN DESCUBRIMIENTO

UTIL PARA LOS FUMADORES.

PAPEL DE JARAMAGO

para cigarrillos.

Fabricado por los Sres. Jose Bardou é Hijos, de Perpignan.

Uno de los mejores que se conocen como higiénico y el mejor pectoral.
Exigir en cada hoja el nombre de José Bardou é Hijo.
No olvideis el *PAPEL* JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ESPAÑA

Felipe March, calle del Hospital, número 39.

SUCURSALES.

Calles del Zurbano 3, y del Asalto 12, Barcelona.